

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de paja pienso. Expediente número 22/80.

Hasta las once (11) horas del día 30 de junio de 1980 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, para la adquisición por concurso urgente de paja pienso, con destino a las siguientes plazas de la Cuarta Región Militar, segundo semestre del año en curso:

Barcelona, 2.780 Qms.; Berga, 1.540 Qms.; Seo de Urgel, 1.430 Qms., y Lérida, 6.970 Qms.

Precios límites reservado.

El citado concurso se celebrará el mismo día 30, a las once treinta horas.

Los pliegos de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de junio de 1980.—3.734-A.

Resolución número 540/0004/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación general de aseos agua caliente en la base aérea de Matacán-Salamanca.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 21 de mayo del año en curso adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Reparación general de aseos agua caliente en la base aérea de Matacán-Salamanca», a la Empresa «Joaquín Expectación Galán», en las condiciones establecidas, por un importe total de seis millones ciento cincuenta mil (6.150.000) pesetas, y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—9.146-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 0.083, titulado «Alcantarilla/Murcia. Calefacción y mejora del agua caliente sanitaria para escuadrillas de tropa».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.083, titulado «Alcantarilla/Murcia. Calefacción y mejora del agua caliente sanitaria para escuadrillas de tropa», por un importe total máximo de 1.851.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares,

modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección de Infraestructura Aérea (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa, 1, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en la Base Aérea de San Javier/Murcia, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses.

La clasificación de empresarios para tomar parte en la licitación es: Grupo J, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en el Negociado de Contratación de esta Dirección, hasta las doce horas del día 11 de julio próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección—Cuartel General del Aire—, plaza Moncloa, 1, Madrid, el día 18 de julio, a las once horas.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Teniente Coronel Jefe del Negociado de Contratación, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—3.723-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras complementarias de urbanización del grupo de 72 viviendas en Marbella (Málaga).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras complementarias de urbanización del grupo de 72 viviendas en Marbella (Málaga) han sido adjudicadas directamente a favor de «Gines Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuatro millones quinientas cuarenta y cinco mil (4.545.000) pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—8.419-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras del saneamiento conjunto y estación depuradora de aguas residuales de Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Parla y Pinto (Madrid). Clave 03.328.487/2113.

Plazo de ejecución: Máximo de veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hi-

dráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de septiembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de nave para la descarga y clasificación de la pesca en el puerto de Palamós.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 12 de marzo de 1980 se acordó adjudicar definitivamente las obras de nave para la descarga y clasificación de la pesca en el puerto de Palamós, de la provincia de Gerona, a «Construcciones Esia, S. L.», en la cantidad de ocho millones trescientas quince mil cuatrocientas treinta y siete (8.315.437) pesetas, lo que supone una baja de 1.683.887 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.572-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras del muelle pesquero en el puerto de Ce-deira.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 23 de abril de 1980 se acordó adjudicar definitivamente las obras de

muelle pesquero en el puerto de Cedeira, a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de sesenta y siete millones doscientas setenta y ocho mil cuatrocientas cuatro (67.278.404) pesetas, lo que supone una baja de 1.696.799 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—8.402-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Instalación de calefacción en la Escuela Hogar de Yeste (Albacete).

Presupuesto de contrata: 6.847.146 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

2. Cambio de cubierta y reparación en el Colegio Nacional «Cervantes» de Tobarra (Albacete).

Presupuesto de contrata: 6.470.801 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras pueden examinarse en esta Delegación Provincial de Albacete, sita en calle de Benjamín Palencia, 2, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de julio de 1980 a las doce horas en la Delegación Provincial de Albacete.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1980, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Delegación Provincial de Albacete.

Albacete, 7 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Diego Cola Palao.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Torreperogil.

Presupuesto de contrata: 27.985.284 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

2. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Villacarrillo.

Presupuesto de contrata: 27.995.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

3. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Torredelcampo.

Presupuesto de contrata: 27.978.269 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

4. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Sabote.

Presupuesto de contrata: 27.999.393 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

5. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Peal de Becerro.

Presupuesto de contrata: 27.900.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

6. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Noalejo.

Presupuesto de contrata: 27.998.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

7. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Jódar.

Presupuesto de contrata: 27.999.991 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

8. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Guarromán.

Presupuesto de contrata: 27.998.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

9. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Arjonilla.

Presupuesto de contrata: 28.191.574 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

10. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Arjona.

Presupuesto de contrata: 27.999.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

11. Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Alcaudete.

Presupuesto de contrata: 27.998.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la unidad de contratación de esta Delegación Provincial, calle Santo Reino, número 2, quinta planta, de nueve a trece horas, durante el

plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En la unidad de contratación de esta Delegación Provincial, sita en Jaén, calle Santo Reino, número 2, quinta planta.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el quinto día del término de admisión de proposiciones, si fuera hábil, o en su defecto, al siguiente día, a las once horas.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de las obras que se citan en el presente anuncio.

Jaén, 4 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Cañadas Cruz.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Obras de reparación en el Colegio Nacional «Santa Teresa de Jesús», de Siles.

Presupuesto de contrata: 9.052.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la unidad de contratación de esta Delegación Provincial, calle Santo Reino, número 2, quinta planta, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En la unidad de contratación de esta Delegación Provincial, sita en Jaén, calle Santo Reino, número 2, quinta planta.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el quinto día del término de la admisión de proposiciones, si fuera hábil, o en su defecto al siguiente día, a las once horas.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de las obras que se citan en el presente anuncio.

Jaén, 6 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Cañadas Cruz.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de la red de detección de incendios en el Parador Nacional de El Saler (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que el concurso para el suministro e instalación de la red de detección de incendios en el Parador Nacional de El Saler (Valencia) ha sido adjudicado, por un importe total de 3.592.472 pesetas (que representa una baja del 11,57 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Imes, S. A.».

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—8.589-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de zonas estériles en el edificio terminal de Valencia.»

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento de zonas estériles en el edificio terminal del aeropuerto de Valencia», a Francisco Gil Colomer, por un importe de 7.837.397 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 7.929-E.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para contratar 250.000 ejemplares de la agenda-almanaque para 1981.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º Presupuesto máximo de contrata: 5.500.000 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Setenta y cinco días naturales para la entrega total de la agenda-almanaque, plazo que, previa la comunicación de la orden de adjudicación definitiva, empezará a contar a partir de la entrega de originales por la Caja Postal, prevista para mediados del próximo mes de septiembre, de tal forma que la entrega se efectúe el día 1 de diciembre.

4.º Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto máximo de contrata.

5.º Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Expansión Comercial de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a catorce horas.

6.º Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán, en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido, y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: Oferta económica.

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: Documentación administrativa y técnica.

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación, a las doce horas del día en que se cumplen los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º Modelo de proposición económica:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, 250.000 ejemplares de la agenda-almanaque para 1981, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción, en todos los detalles, a lo establecido en los referidos pliegos, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de (se expresará claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—3.729-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Almería por la que se anuncia concurso de las obras de reforma en la Residencia Sanitaria «Virgen del Mar».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma en la Residencia Sanitaria «Virgen del Mar» de Almería.

El presupuesto de contrata asciende a 38.117.344 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doscientos diez días a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INSALUD de dicha Delegación, plaza Emilio Pérez, 1, de esta capital, y Residencia Sanitaria «Virgen del Mar».

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Almería, 13 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.009-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de distribución de la Sala de Hemodinamia en la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía», de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 7.696.411,89 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. S. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 23, de Córdoba.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 16 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.737-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno en la Residencia Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 17.471.506 pesetas y el plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. S. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 23, de Córdoba.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 6 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.736-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefonía exterior e intercomunicación para Residencia Sanitaria en Cabra (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 8.173.115 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. S. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 23, de Córdoba.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 8 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.738-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Huelva por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación servicio de Radiología en la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García», de Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a 9.571.142,91 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 6.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 8 de mayo de 1980.—La Directora provincial, Mercedes Aramburu del Río.—2.924-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Navarra por la que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan.

Por la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», de Pamplona, se convocan concursos públicos números 3/80, 4/80 y 5/80.

Concurso público número 3/80

Aparatos y dispositivos:
Hematología.
Laboratorio.
Anestesia y Reanimación.

Concurso público número 4/80

Aparatos y dispositivos:
Cirugía general.
Cuidados intensivos.
Electroencefalografía.
Medicina interna.

Concurso público número 5/80

Aparatos y dispositivos:
Pediatria.
Rayos X.
Ginecología.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Administración de dicha Residencia o serán facilitados por correo a quienes lo soliciten.

Los sobres conteniendo las ofertas se presentarán en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, avenida de la Baja Navarra, número 10, de Pamplona.

El plazo de presentación de las ofertas se cerrará a las trece horas del día último de los treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para los que se presenten en esta oficina, para los enviados por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pamplona, 27 de mayo de 1980.—El Director provincial, José María Ezpeleta.—3.462-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santander por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación de la central térmica del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de la Seguridad Social, en Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 63.244.279 pesetas (sesenta y tres millones doscientas cuarenta y cuatro mil doscientas setenta y nueve pesetas) y el plazo máximo de ejecución será el de diez meses, a partir de la fecha del comienzo de obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, en esta Dirección Provincial, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 8, de esta localidad.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 4 de junio de 1980.—El Director provincial.—4.191-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santander por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de dos grupos electrógenos de emergencia en el Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de la Seguridad Social, en Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 22.179.002 pesetas (veintidós millones ciento setenta y nueve mil dos pesetas) y el plazo máximo de ejecución será el de seis meses, a partir de la fecha de comienzo de obra.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Instituto, en esta Dirección Provincial, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 8, de esta localidad.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la presente documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 4 de junio de 1980.—El Director provincial.—4.190-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso de los trabajos que se citan.

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Realización de trabajos de investigación de interés regional, encuadrados en las siguientes especialidades: Historia, Geografía, Antropología, Química agrícola, Biología, Medicina, Derecho, Economía, Sociología, Educación, Arte y Literatura.

II. *Dotaciones:* La Diputación Provincial entregará por los trabajos las siguientes cantidades: Para tres trabajos de equipo, 3.000.000 de pesetas para cada uno de ellos; para tres trabajos individuales, 1.000.000 de pesetas para cada uno de ellos; para seis trabajos individuales, 500.000 pesetas para cada uno de ellos.

III. *Tiempo para realización de los trabajos:* En principio, los trabajos deberán estar terminados y entregados a la Diputación Provincial en el plazo máximo de dos años desde su adjudicación, si bien los concursantes pueden ofrecer plazos distintos de terminación y entrega.

IV. *Pagos:* El importe de los trabajos adjudicados será abonado en tres fases:

La primera, al adjudicarse el encargo e iniciarse la investigación, consistirá en un 35 por 100 del importe total del trabajo.

La segunda fase de entrega, a los doce meses de iniciarse la investigación, consistirá en el 35 por 100 de dicho importe, y la tercera consistirá en la entrega del resto de la cantidad correspondiente, una vez entregados, recibidos y aprobados por el Jurado o Comisión los trabajos correspondientes; todo ello siempre que cada seis meses, a partir de la iniciación de la investigación, los adjudicatarios entreguen un avance o declaración suficiente respecto a las investigaciones realizadas en el periodo correspondiente.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Educación, Cultura y Deportes de la Diputación Provincial.

VI. *Garantías:* No se exige garantía provisional para participar en el concurso y la definitiva será ingresada mediante los descuentos de las entregas en las cuantías siguientes: Un 2 por 100 del importe total en que se adjudica el trabajo a realizar, la primera entrega, y el 2 por 100 restante, al hacer efectiva la segunda.

VII. *Solicitudes de inscripción:* Se presentarán en el Negociado antes citado dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en sobre cerrado y acompañada de la documentación exigida en el concurso.

Los sobres en los que se presente la solicitud y documentación serán abiertos en acto público, que se celebrará en el Palacio Provincial de Murcia a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de dichas solicitudes.

VIII. *Consignación presupuestaria:* La ejecutividad de las presentes bases está condicionada a la aprobación del presupuesto ordinario de esta Corporación para 1980 y al respeto de la consignación establecida en el mismo para tal finalidad.

IX. *Autorizaciones:* No se precisan.

X. *Modelo de solicitud de inscripción.*

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número y teléfono número, en nombre propio/en representación del equipo integrado por (en este caso se reseñarán los datos personales de cada uno de los que componen el equipo) solicita ser admitido al concurso para realización de trabajos de investigación de interés regional, convocado por la Diputación Provincial de Murcia, con el trabajo titulado

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 10 de junio de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—3.741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1980, se sacan a subasta pública las obras de «refuerzo del firme de la autovía AP-2, de Salou a Reus, entre los puntos kilométricos 1,000 a punto kilométrico 1,670 y el punto kilométrico 1,660 a punto kilométrico 2,920».

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.327.320 pesetas.

La duración del contrato será de un mes, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo al plan ordinario de conservación de carreteras provinciales, correspondiente al ejercicio de 1980.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 144.910 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de 5.000.000, y el 3 por 100 sobre el exceso de tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el periodo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de «refuerzo del firme de la autovía AP-2, de Salou a Reus, entre los puntos kilométricos 1,000 a punto kilométrico 1,670 y el punto kilométrico 1,660 a punto kilométrico 2,920», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se comprometo a cumplirlas estrictamente, ofrece realizar las obras de referencia, por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 14 de mayo de 1980.—El Presidente, Francisco Cailá Mestre.—El Secretario general, Antonio Climent González.—3.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con autorización de ICONA, se convoca, por el procedimiento de urgencia, subasta

pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.374 pinos «pinaster», de los que 3.369 son maderables y 5 leñosos, recientemente apeados, descortezados y medidos en blanco, que cubican 1.150 metros cúbicos, sin corteza, de ellos, 1.148 maderables y dos leñosos, localizados en el cuartel A (tramo II Oeste), del denominado monte «Pinar», número 51, del catálogo.

Precio de tasación: 2.102.000 pesetas.

Precio índice: 2.627.500 pesetas.

Tasas: 24.740 pesetas, además el remanente ingresará en el fondo de mejoras del monte número 51 la cantidad de pesetas 608.750, como importe de los trabajos de apeo, desramado, descortezado y medición en blanco del aprovechamiento, operaciones ya realizadas por la Administración.

Garantías: Provisional de 36.785 pesetas, definitiva del 3,50 por 100 del importe del remate.

Pliegos de condiciones: a) Facultativas: Pliego general de condiciones técnico-facultativas de ICONA y el especial publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 9 de junio de 1975; b) Económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación, y una vez resueltas se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado todos los días hábiles, de diez a catorce horas desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el Boletín mencionado.

Gastos a cargo del rematante: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización del contrato, reintegros, indemnizaciones y cuantos se deriven de la subasta.

Documentación: La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada del justificante de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, certificado profesional correspondiente y si concurre en nombre de otra persona poder notarial debidamente bastenteado.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.374 pinos «pinaster», que cubican 1.150 metros cúbicos, sin corteza, en el monte denominado «Pinar», número 51 del catálogo del Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, y se comprometo a realizarlo, ofreciendo la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—3.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación mediante subasta, del aprovechamiento de 30.000 toneladas métricas de escombros minerales en terrenos de «La Parrapa».

De conformidad con el acuerdo municipal, adoptado en sesión plenaria de 7 de febrero de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente concurso:

1. *Objeto del concurso:* Adjudicar el aprovechamiento de 30.000 toneladas métricas de escombros minerales en el paraje conocido como «La Parrapa» propiedad de este Ayuntamiento.

2. *Plazo:* La extracción deberá ser efectuada en el plazo máximo de dos años.

3. *Tarifas:* El canon mínimo a satisfacer se fija en 17 pesetas tonelada métrica.

4. *Garantías:* La garantía provisional se fija en 10.200 pesetas; la garantía definitiva se establece en la aplicación del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y sellado y en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso público para la adjudicación del aprovechamiento de 30.000 toneladas métricas de escombros minerales en terrenos de este Ayuntamiento («La Parrapa»». Se presentarán en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de aperturas de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, la que debidamente acredita con poder notarial al efecto), enterado del anuncio de convocatoria de subasta para aprovechamiento de 30.000 toneladas métricas de escombros minerales en terrenos del Ayuntamiento de Dalías, ubicados en el paraje denominado «La Parrapa», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1980 y enterado asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se comprometo a realizar aquella, abonando la cantidad de pesetas por tonelada métrica (en letra y número). Igualmente se comprometo a abonar los salarios legales establecidos y cumplir la legislación protectora de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en el artículo 15 del pliego de condiciones.

8. *Apertura de plicas:* La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde, 3.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril referente al concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada» número 107, de fecha 12 de mayo de 1980, se publica anuncio de licitación del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Motril para la adquisición de un equipo de proceso de datos, compuesto por unidad central, memoria, pantalla, impresora y «sof-

fare», cuyo tipo de licitación será de unos seis millones (6.000.000) de pesetas.

Motril, 15 de mayo de 1980.—El Alcalde, 7.932-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas de los montes números 76, 77, lote 1.º; 77, lote 2.º, y 79, propiedad de esta Administración Municipal.

I. Objeto del contrato: La enajenación del aprovechamiento de maderas, en los montes de propios, propiedad de esta Administración Municipal, siguientes:

Monte número 76: con 495 pinos maderables, equivalentes a 104 metros cúbicos y 408 estéreos de leña.

Monte número 77: lote 1.º, con 2.643 pinos maderables, equivalentes a 554 metros cúbicos y 1.108 estéreos de leña.

Monte número 77: lote 2.º, con 3.411 pinos maderables, equivalentes a 824 metros cúbicos y 1.684 estéreos de leña.

Monte número 79: con 2.719 pinos maderables, equivalentes a 556 metros cúbicos y 1.112 estéreos de leña.

II. Duración del contrato:

a) El aprovechamiento se iniciará a partir del 27 de julio de 1980.

b) En todo caso, el aprovechamiento deberá estar finalizado el 31 de diciembre de 1980.

III. Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, de cada uno de los lotes de aprovechamientos de maderas, objeto de subasta, serán los siguientes:

Monte número 76, 115.440 pesetas.

Monte número 77, lote 1.º, 614.940 pesetas.

Monte número 77, lote 2.º, 914.640 pesetas.

Monte número 79, 617.160 pesetas.

IV. Garantía provisional:

Monte número 76, 3.463 pesetas.

Monte número 77, lote 1.º, 18.448 pesetas.

Monte número 77, lote 2.º, 27.439 pesetas.

Monte número 79, 18.515 pesetas.

V. Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

VI. Forma de presentación de las proposiciones: Las proposiciones que presenten los licitadores que tomen parte en la subasta se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado civil, con domicilio en, calle, número, provisto con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Mula, con el fin de contratar la enajenación del aprovechamiento de maderas, del monte número, lote número, que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que ha constituido en Arcas Municipales el importe de la garantía provisional exigido para tomar parte en esta subasta, a cuyos efectos acompaña el correspondiente documento acreditativo de dicha circunstancia.

b) Que declara no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad ni en las de incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que ofrece como precio de la enajenación del aprovechamiento de maderas referido, la cantidad de, pesetas (en número y letra).

d) Que acompaña al modelo de proposición documento nacional de identidad acreditativo de su personalidad, alta licencia fiscal del Impuesto Industrial en relación al ejercicio corriente y por cuota de patente para la contratación con la Administración Pública, así como documento acreditativo de encontrarse al corriente en el abono de cuotas por seguros y obligaciones sociales.

VII. Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: La presentación de plicas para optar a la subasta se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la contratación de la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte de propios, lote, y deberá estar redactada de acuerdo con el modelo de proposición a que hace referencia la cláusula VI de este pliego de condiciones y reintegrada con los timbres correspondientes del Estado, Mutualidad Nacional de Administración Local y sello municipal de este excelentísimo Ayuntamiento. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Entregada y admitida la plica, no podrá ser retirada por el licitador, pero sí podrá éste presentar otras dentro del plazo de convocatoria y con arreglo a las mismas condiciones, sin necesidad de incluir en ellas los documentos reseñados en el modelo de proposición, bastando en este caso con hacer referencia a que se encuentran unidos a otra oferta.

VIII. Apertura de plicas: El acto de celebración de la subasta y apertura de plicas será público y tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de convocatoria. El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

IX. Forma y fecha del pago: El importe de la adjudicación será satisfecho por el comprador en metálico o mediante talón conformado por Banco o Caja de Ahorros.

El importe de la adjudicación será ingresado en Arcas Municipales de la siguiente forma: a) El 50 por 100 dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación, y b) el 50 por 100 restante a la realización de la operación, contada en blanco.

X. Publicidad del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de plicas estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación los pliegos de condiciones y cuantos documentos formen parte del expediente, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Para la validez de la licitación no se precisa autorización alguna.

Mula, 9 de junio de 1980.—El Alcalde,—3.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Naval-moral de la Mata (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar la revisión del plan general de ordenación urbana.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

2.º **Precio máximo:** 7.500.000 (siete millones quinientas mil) pesetas.

3.º **Plazo:** Tres fases de un mes, dos meses y tres meses, respectivamente.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán en las seis fases y plazos determinados en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría durante los días y horas laborales.

6.º **Garantía provisional:** 105.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 210.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la expresión: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la revisión del plan general de ordenación urbana». Dichas proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de dicha localidad.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de, pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone realizar los trabajos por el precio de, pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos señalados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran los treinta de presentación de pliegos.

Navalmoral de la Mata, 10 de junio de 1980.—El Secretario general.—3.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación completa del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable.

En cumplimiento de cuanto determina el artículo 120 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y con sujeción a los pliegos de condiciones debidamente aprobados, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es la concesión de la explotación completa del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable al municipio de Trujillo.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de diez años, prorrogable de común acuerdo.

Canon de concesión: Dada la naturaleza de este concurso no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de concesión. No obs-

tante cada concursante hará figurar de forma expresa en la plica que presente la cantidad de pesetas por metro cúbico facturado que como remuneración deba percibir el concesionario por los trabajos de explotación.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será de 100.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en 200.000 pesetas, que deberán ser depositadas mediante aval bancario.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», utilizándose el modelo que se expresa a continuación:

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o representación de,) con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del término municipal de Trujillo (Cáceres), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de diez años, por una retribución de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Se compromete asimismo a suministrar a las dependencias municipales volumen anual del por 100 de los metros cúbicos anuales facturados a los abonados, y a partir de este tipo, al precio de pesetas el metro cúbico.

(Fecha y firma del licitador.)

Trujillo, 10 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta de maderas.

Habiendo sido declaradas desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de maderas del monte de Urús, por el presente se anuncia tercera licitación, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se subastan 2.454 pinos maderables, aforados en pie y con corteza en 921 metros cúbicos de madera, señalados en el monte «Montaña», de Urús, de la pertenencia de este Ayuntamiento, por el precio base de licitación de 1.842.000 pesetas.

2.ª El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 31 de diciembre de 1980.

El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto fuera del perímetro del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando el Ayuntamiento lo demandare.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 36.840 pesetas y la definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de remate.

4.ª Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados del si-

guiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece treinta horas del último día de dicho plazo. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

5.ª El modelo de proposición será el siguiente: Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, en representación, lo cual acredita en su caso con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación, que acepta en su integridad. (Lugar, fecha y firma del interesado.)

Urús, 14 de mayo de 1980.—El Alcalde. 3.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para el aprovechamiento de la caza en el coto de Levante de la finca de propios «Dehesilla Municipal».

Cumplidos los trámites reglamentarios de aprobación del pliego de condiciones, técnico-facultativas, económico - administrativas y de carácter especial, y publicación del mismo sin reclamaciones, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratar el arrendamiento para el aprovechamiento de la caza en el coto de Levante de la finca de propios «Dehesilla Municipal», con una superficie de 1.355 hectáreas en áreas y 50 centiáreas, de este término municipal.

Duración del contrato: Cinco años cinegéticos completos 1980-85.

Tipo de licitación: Setecientos mil pesetas.

Forma de pago: En dos plazos, en el actual de 1980-81 el 50 por 100 del remate a los veinte días de la adjudicación definitiva, juntamente con los impuestos, gravámenes y gastos que correspondan; el 50 por 100 restante antes de 1 de septiembre. En los sucesivos se liquidará el primer plazo antes de 1 de marzo y el segundo antes de 1 de septiembre.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 de la base de licitación, importante 14.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Gastos a cargo del contratista: Los establecidos en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los que correspondan al coto de Levante y los que en el futuro puedan gravarlo, considerando retrotraído el contrato a la fecha de terminación del anterior, febrero 1980.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados de nueve a trece horas todos los días hábiles desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el de la apertura de pliegos de referencias.

Plazo de presentación de proposiciones y apertura de pliegos de referencias: Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán venir contenidas en dos sobres cerrados e independientes. Uno, subtítulo «Pliego de referencias», comprensivo de las garantías, ventajas socio-económicas y de mejoras que ofrezcan los proponentes, y el otro, subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente también hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece. El primer acto de la licitación se ceñirá a la aper-

tura y examen de los pliegos de referencia y tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce horas del primer día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, que se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas, económico-administrativas y de carácter especial, y restantes documentos obrantes en el expediente, se compromete a contratar el aprovechamiento de la caza en el coto de Levante de la finca «Dehesilla Municipal», por cinco años cinegéticos completos y con sujeción estricta a las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones respectivo, por la cantidad de pesetas por cada año de los estipulados.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, uniéndose declaración de no estar afectado de incapacidad a estos efectos.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración de capacidad: El que suscribe, en nombre propio o en representación de (en cuyo caso deberá unir poder notarial debidamente bastantado), a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está afectado por ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del expresado texto legal para optar al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos para la contratación del arrendamiento para el aprovechamiento de la caza en el lote de Levante del Coto H-10.241, «Dehesilla Municipal».

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público a sus efectos. Villanueva de los Castillejos, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.029-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de La Guardia de Ares (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida esta Junta Vecinal, ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento que reseñará, que se celebrará en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas.—Subasta para 4.952 árboles pinos que cubican 1.976 metros cúbicos de madera con corteza del monte número 516 del catálogo denominado Comunal «Sierra de la Espada» por el precio de tasación de 3.021.750 pesetas, siendo el precio índice el de 3.777.188 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1980.

Pertenencia de los montes: La Guardia de Ares.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del 12 de junio de 1975, pliego especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA y las económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación del aprovechamiento maderable que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de pliegos: A la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y que se deriven de las subastas debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contri-

lución industrial de la actividad a que se dedica para poder optar a la subasta de maderas.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de 4.952 me-

tros cúbicos de madera con corteza del monte número 516, «Comunal Sierra de la Espada» de la pertenencia de La Guardia de Ares, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas. (Escribir la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

La Guardia de Ares, 12 de mayo de 1980.—El Alcalde pedáneo, Miguel Bullich Bullich.—6.220-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Nuestro Servicio del Reino», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Asociación de los Testigos de Jehová», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.591, Sección Personas Jurídicas, tomo 36.

Domicilio: Calle Pardo, 65, Barcelona-18.
Título de la publicación: «Nuestro servicio del Reino».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24 por 17 centímetros.
Número de páginas: De 4 a 8.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 7.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religiosos propios de la confección y sólo para distribución entre sus hermanos Testigos de Jehová. Comprenderá los temas exclusivamente religiosos propios de la Asociación.

Director: Don Antonio Alonso de Frutos Regidor (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Subdirector general.—1.850-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Euroletter Comunicación, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Euroletter Comunicación, S. A.».

Domicilio: Calle Arroyofresno, 19, Madrid, 35.

Consejo de Administración:
Presidente: Don Manuel Rodríguez Casanueva.

Vicepresidente: Don José Ramón Ibarrola Jiménez.

Secretario: Don Carlos Arismendi Calaját.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Euroletter».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 20 por 29 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 40.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista interdependiente de información nacional e internacional, de carácter general, inspirada en los principios liberales y sociales en defensa de una democracia pluralista, con respeto y acatamiento al ordenamiento legal establecido en la Constitución española. En este marco acoge todas las tendencias, excepto las que propugnen la violencia para el cumplimiento de sus fines. Comprenderá los temas de: Información especializada sobre la coyuntura nacional e internacional, así como recorte de prensa extranjera.

Director: Don José Ramón Ibarrola Jiménez (R.O.P. número 4.797).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid 28 de abril de 1980.—El Subdirector general.—1.651-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Juan Ciudad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2.290.

Empresa solicitante: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 382, Sección Personas Jurídicas, tomo 6.º

Domicilio: Calle Taxdirt, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Título de la publicación: «Juan Ciudad».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Mensual.
Formato: 27 por 20,5 centímetros.
Número de páginas: 66.
Precio: 85 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantenimiento de las relaciones con los colaboradores y bienhechores de las obras asistenciales de la Orden Hospitalaria, ofreciéndoles una información de tipo general sobre temas médicos y hospitalarios. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Requena Barrera, R. O. P. número 3.061.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Paz y Caridad».

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Subdirector general.—1.772-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente de Antonio Hernández, cuyo último domicilio conocido era en plaza Gabriel y Galán, número 6, 6.º derecha, Salamanca, inculcado en el expediente número 131/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 37.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 6 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.131-E.